

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 251

Edicto del señor Abad y Queipo, sobre los perjuicios y trastornos que ha causado la revolución.— 15 de febrero de 1811

*Don Manuel Abad Queipo; Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia, Obispo electo y Gobernador del Obispado de Michoacán, a todos sus habitantes salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.*

Amados Diocesanos: me manda Dios por Isaías que como vuestro pastor clame sin cesar, y esforzando mi voz como la de una trompeta, os anuncie vuestros pecados e iniquidades, a fin de que detestándolas con un odio santo, os hagáis dignos de su misericordia, y no lo forcéis a que os consuma en el furor de su ira; amenaza que comprende los castigos temporales y eternos de su divina Justicia.

Las iniquidades y crímenes que se han cometido en todo este obispado y en todos los pueblos a que ha llegado el contagio de la insurrección del apóstata hidalgo, cura de Dolores, son tantos y tan enormes, que apenas se pueden concebir. Quisiera presentarlos a vuestros ojos con toda la deformidad que contienen; pero es asunto superior a mis fuerzas, digno de la pluma de los Ambrosios y Crisóstomos; los presentaré como pueda. El número y la magnitud de las cosas son tales, que si me prestáis alguna atención, si no estáis absolutamente obcecados, si existe aún en vuestros corazones algún germen de religión y de justicia, yo espero conseguir sin los adornos de la elocuencia el doble objeto que me propongo en esta carta; es a saber, el verdadero arrepentimiento de los delincuentes para que Dios los perdone, y atraerlos después a la obediencia y subordinación de las potestades legítimas, al amor y confraternidad de sus conciudadanos, para que el superior gobierno los

indulte.

Esta insurrección es uno de aquellos fenómenos extraordinarios que se producen de cuando en cuando en los siglos, sin prototipo ni analogía en la historia de los sucesos precedentes. Reúne todos los caracteres de la iniquidad, de la perfidia y de la infamia. Es esencialmente anárquica, destructiva de los fines que se propone, y de todos los lazos sociales; y es por su naturaleza y por su esencia gravemente injuriosa a los naturales de la Nueva España en cuanto ofende la opinión de sus luces, civilización y cultura, y la de su carácter notoriamente leal, sensible y generoso. Sin embargo, ella se ha propagado con la velocidad del rayo, ocupando en menos de dos meses el centro de la Nueva España, este obispado, casi todo el de Guadalajara y la parte meridional del arzobispado de México, arrastrando a la rebelión más de dos millones de habitantes, oprimiendo a los europeos que no hallaron defensa en sus conciudadanos, y trastornando sin oposición el gobierno establecido, y aún la moral y la religión. De donde podría inferirse una conspiración nacional contra la madre patria y contra sus hijos europeos que habitamos en el país. La historia misma podría transmitir este error a la posteridad, si no se deshiciese oportunamente por los que hemos sido testigos oculares.

Esta rebelión no es obra de indios y mulatos, que han sido solo instrumentos ciegos, seducidos y concitados en el momento de la ejecución. No lo es tampoco de los magnates, títulos y caballeros propietarios, comerciantes y fabricantes, jefes militares y políticos, empleados de justicia y real hacienda, cuerpos eclesiásticos seculares y regulares, ni de ningún hombre honrado de los que constituyen la clase de los españoles. Ninguno de estos ha tomado parte activa en la insurrección. Entre los indios y mulatos de los pueblos sublevados ha habido también un gran número de probidad y virtud, que aunque hayan cedido a la fuerza no han cooperado a la injusticia. México, la capital del reino, dio con este

motivo nuevos y repetidos ejemplos de su constante y notoria lealtad, de su celo patriótico y religioso, auxiliando al gobierno con sus riquezas y facultades, y confutando el sistema y conducta de los sediciosos con una variedad de escritos elocuentes y luminosos, que harán ver a la Europa su ilustración y cultura. Aquel inmenso pueblo, en tres o cuatro alarmas que se ofrecieron en principio de noviembre, no manifestó signo alguno sospechoso, antes por el contrario, dio pruebas sensibles de fidelidad al gobierno y al soberano. Puebla, Veracruz, Oaxaca y las provincias internas han dado respectivamente las mismas pruebas de lealtad y patriotismo. Estos son los que constituyen la nación o el pueblo de la Nueva España, pues como dice Gronovio, no se entiende por pueblo la inmundicia y la hez de la plebe, ni una facción que se ha hecho fuerte y numerosa por la conspiración de hombres inquietos y turbulentos, que busca para sí lo que acusa en el gobierno; ni menos se entienden por pueblo los hombres indigentes cargados de deudas y de vicios, truhanes y mercenarios, ni los rústicos sediciosos y amotinados, todos los cuales miran a la patria como madrastra y no como madre, y se apoderan del gobierno para robarla y despedazar sus entrañas; y así solo se entiende por pueblo los hombres buenos, la mayor y más sana parte de todas las órdenes, y los principales de todas las clases, que por la integridad de su estado, por su fortuna y costumbres están notoriamente reconocidos por hombres de honor y de virtud. Ninguno de estos, repito, ha tenido participio en la tal sublevación; ella ha sido y es el parto inicuo y monstruoso de la injusta concepción del apóstata Hidalgo, que adoptaron y promovieron algunos otros españoles igualmente degenerados, viciosos y corrompidos.

Pero ¿cómo aquellos hombres buenos, la parte sana que constituye el pueblo de la Nueva España no la impidió y sofocó en los principios? Creo que lo pudo hacer en San Miguel el Grande y tal vez en Celaya, pero no después; porque los indios y castas de las poblaciones que componen los cuatro quintos, como manifesté en mis edictos, seducidos

por los rebeldes, y provocados con el aliciente del robo y el pillaje se sublevaban ellos mismos al acercarse los insurgentes, enervando todas las medidas de defensa, como sucedió en Guanajuato y en todas las partes en que no existía fuerza militar suficiente para contener a los de adentro y resistir a los de afuera. Esta gran masa luego que comenzó a disfrutar del robo y dar asenso a las calumnias del impostor contra los españoles europeos y contra el gobierno, se fue engrosando de pueblo en pueblo, y agitada del odio y la codicia, todo lo puso en confusión y desorden, llenando de espanto a los hombres buenos, que se encerraban en sus casas, o se huían para no ser envueltos en la desgracia de sus conciudadanos europeos.

Sí, mis amados diocesanos; vosotros que sois la parte sana, y constituís como he dicho lo que se llama el pueblo de una provincia o de una nación, no tenéis parte alguna, ni en el crimen, ni en la infamia de esta atroz revolución. El nuevo Mahoma Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo con un centenar de viles españoles y algunos otros centenares de semiespañoles y mulatos, jefes y directores de sus ejércitos y de sus robos, estos son los autores del crimen y los sujetos de la infamia, y ellos son también el objeto primario de este escrito.

El seductor en sus manifiestos y proclamas llenas de errores y falsedades calumnió al gobierno español de injusto y opresivo de los habitantes de las Américas, siendo así que no hay ejemplar en la historia de otra nación que haya establecido una igualdad de derechos entre conquistadores y conquistados como la que estableció la española en todas sus posesiones de América. Entre los antiguos el conquistador todo lo quitaba, y si alguna vez dejaba al conquistado la propiedad y las leyes, era bajo condiciones duras y verdaderamente serviles. Los romanos, que han sido los más moderados en esta parte, y que solían conceder el derecho de ciudad a alguna otra provincia en remuneración de los más importantes

servicios, jamás lo concedieron pleno, sino con exclusión del derecho de sufragio, de quirites y de opción a las supremas dignidades. Un ciudadano romano que se avecindase en las provincias perdía estos mismos derechos. Los bárbaros del norte que despedazaron el Imperio Romano, y abandonando su suelo natal se unieron y amalgamaron con los pueblos conquistados y formaron las monarquías modernas, se apropiaron los unos los dos tercios de las tierras cultivables y un tercio de las tierras incultas, y los otros al revés, un tercio de las primeras y dos tercios de estas últimas, sin embargo de que todas las tierras pertenecían a individuos particulares, a excepción de los ejidos de los pueblos; establecieron el derecho feudal, en que apenas daban participio alguno a los naturales del país, y conservaron sobre ellos por mucho tiempo una distinción de nobleza y una tal superioridad que casi los dejaba en una condición servil. Los irlandeses, aún después de unida la Irlanda con la Inglaterra, no han podido conseguir todavía la igualdad de derechos con los ingleses de la metrópoli. Los mismos ingleses en sus famosas posesiones del norte de América no dejaron un solo natural de los que ocupaban el país. Ellos mismos, los franceses, holandeses, suecos y dinamarqueses casi ejecutaron otro tanto en las Antillas; y ninguna de estas naciones ha comunicado ni pensado comunicar el derecho de ciudad a estos pueblos conquistados.

Por el contrario, la nación española reunió desde el principio estas conquistas a la corona de Castilla, haciéndolas partes integrantes de la monarquía, y comunicando a los naturales conquistados todos los derechos que gozaban los conquistadores, haciendo de todos una sola y misma monarquía, una misma y sola nación y una sola familia, como se explican las cortes generales en su sanción declaratoria de las leyes precedentes de quince de octubre próximo pasado. A nadie privó de la propiedad que tenía; y hay aquí haciendas, cuyos títulos ascienden hasta los propietarios gentiles. Es verdad que tenían poca propiedad porque carecían de agricultura y vivían bajo un déspota que todo lo consideraba suyo. Dio

de balde tierras a los pueblos de los indios, y dejó a los individuos en libertad absoluta para su adquisición por un precio el más moderado.

Sobre esta igualdad de derechos consiguió y concedió a los indios muchos privilegios espirituales y temporales, dispensándoles una protección legal que les fue muy útil al principio, aunque tal vez les habrá perjudicado después. Si los indios no han adelantado más es porque estaban muy atrasados en la civilización, y por otras causas que no se pueden inculpar a las intenciones benéficas de los monarcas españoles, bien terminantes en las leyes del reino.

El cura Hidalgo, ignorante de la historia, del derecho de gentes y del derecho civil de las naciones, supone que un hijo de un español europeo que nace en Corralejo, Dolores o Chamacuero, tiene en esta Nueva España por razón de nacimiento más derechos que su padre, siendo así que ni el hijo ni el padre pueden tener ni tienen otros derechos que los que determinan las leyes de la sociedad en que viven, y que las nuestras no establecen ventaja alguna entre los dos. Los ilotas nacían entre los lacedemonios, pueblo el más libre de la antigüedad, y nunca dejaban de ser esclavos, porque por las leyes de aquel pueblo y de todos los otros la condición servil no tiene ciudad, como dice un proverbio antiguo, ni adquiere más derechos en donde quiera que nazca o que exista, que aquellos que se dirigen a su conservación. Y así el que nace por casualidad en país extranjero o en provincia diferente de la del origen y domicilio de sus padres, no se hace natural de aquel país en el primer caso, ni adquiere los derechos municipales en el segundo, porque las leyes de los países cultos, y especialmente las nuestras, no los atribuyen ni permiten a la cualidad del nacimiento; por consiguiente los españoles europeos gozamos y debemos gozar en las Américas los mismos derechos que los naturales de ellas, sean españoles o indios, así como ellos los gozan y pueden gozar en la Península; y somos tan dueños y señores de éste y de

aquel territorio, como ellos son de uno y otro, porque todos estamos execuados como miembros de una misma sociedad, bajo unas mismas leyes, que hemos jurado y observado recíprocamente de tres siglos a esta parte, y que nadie puede violar sin incurrir en el crimen de alta traición.

Los naturales pues, de ambas Américas han sido admitidos sin distinción alguna a todas las dignidades de la monarquía seculares y eclesiásticas, y con respecto al número de españoles americanos y españoles europeos han tenido los primeros más participio en ellas que los segundos, porque siempre ha habido muchos americanos en el ejército y en la marina, y ha habido no pocos empleados en la Penínsulas, en los consejos y audiencias, y en real hacienda y justicia; y por otra parte ellos han ocupado en las Américas la mitad de las togas y prebendas, la mayor parte de las alcaldías mayores y oficios municipales, casi todos los curatos, y la mayor parte de las prelacías regulares.

Cuando la nación entró por la cautividad de nuestro amado soberano en el ejercicio inmediato de la soberanía, llamó a los americanos y les dio parte en tan augusta función. Parece que no pudo hacer más de lo que ha hecho por las Américas; y es evidente que ninguna otra nación ha hecho otro tanto por ninguna de sus provincias. Así lo habían reconocido las Américas, y habían correspondido a la Madre Patria con la más fina lealtad y generosa gratitud hasta ahora que lo ha querido poner en duda el cura Hidalgo para seducir al pueblo.

La Madre Patria abriendo sus venas para fecundar con su noble sangre estos países, se ha privado de cinco millones de españoles, que es el producto de los hijos que han salido de su seno para las Américas e islas adyacentes. Pérdida verdaderamente grande, pérdida irreparable, y que constituye a juicio de algunos políticos profundos una de las causas principales de la decadencia de España. Ella no previó que de estirpe tan noble y generosa



podiese salir la malvada raza de los Hidalgos y Allendes, hijos desnaturalizados, asesinos, parricidas, que lejos de tender la mano a la patria, han procurado atravesar su pecho para que perezca en el naufragio. Si ella lo hubiera previsto, si se hubiera ocupado más de su conservación, hubiera desde el principio establecido una ley para que en la edad de diez años se trasladasen irremisiblemente a la metrópoli los hijos de los europeos, en donde gozasen de todos los derechos, menos del regreso al suelo natal. Entonces casándose los criollos con las gachupinas y los gachupines con las criollas, se estrecharían fuertemente todos los lazos sociales de las provincias con la metrópoli; resultaría un cuerpo más unido, más fuerte y respetable; y entonces se habría desconocido la distinción odiosa de gachupines y criollos, esta rivalidad pueril que tantos males ha causado a toda la nación.

Hidalgo, que atropella la verdad con más impudencia que Bonaparte, calumnia también en sus escritos la religión del pueblo español, y aquel invencible amor por la independencia e integridad del territorio nacional, que ha formado su carácter en todas las edades. Es notorio en la historia profana y eclesiástica, que no ha habido sobre la tierra pueblo más religioso que el pueblo español, ni más constante en defender la pureza de fe y la santidad de la moral. Puede asegurarse sin hipérbole que un pastor de las Alpujarras, por ejemplo, mantiene en su corazón más fe y más constancia que la que existe en los corazones de nuestros rebeldes, aunque se juntara y reuniera toda. Sí, ellos han causado en tres meses más estragos sobre la fe y la moral de los pueblos sublevados, que los que causaron los sarracenos sobre la moral y la fe de los españoles en los ocho siglos que los dominaron. Combatido este pueblo de tres años a esta parte por la astucia infernal de Napoleón, y rodeado de franceses como las sirtes de la mar, ha resistido y resiste con una constancia invencible, rompiendo las olas de la seducción contra su fe, así como ha roto la fuerza de las legiones contra su independencia. Los sarracenos y los franceses han hecho en

España muchos millares de mártires y confesores, y los Hidalgos y Allendes han hecho entre nosotros muchos millares de herejes, parricidas y ladrones.

La nación española combate con aquella constancia heroica que tiene admirado al mundo por su religión, por su independencia y libertad, por su idolatrado soberano y por su gloria. Y aunque solo derraman su sangre en el campo de batalla, y solo sufren los estragos y calamidades de la guerra napoleónica los habitantes de la Península, sin embargo, concurrimos a tan gloriosa empresa les que habitamos las provincias de ultramar, españoles europeos, españoles americanos, indios y castas, dirigiendo a tan sublime fin nuestros votos y todos nuestros recursos con la armonía más prodigiosa; si exceptuamos los agentes de la rebelión, todos hemos tomado y tenemos el más vivo interés en la empresa, y todos participamos igualmente de la gloria de salvar la religión y la patria por medios tan pequeños como heroicos, y de la admiración y respeto de las demás naciones. La misma nación española, legítimamente representada en el augusto y majestuoso congreso de las cortes generales y extraordinarias, acaba de jurar a la faz del universo que ha de defender hasta morir la pureza de la religión católica, apostólica, romana, la libertad del rey, la independencia de la nación y la integridad de todo su territorio, a cuya exposición la más sincera, la más solemne y sagrada que puede hacer pueblo alguno, todos concurrimos formalmente por medio de los representantes nacionales; y además se ha aceptado y ratificado de nuevo en la capital de México y en todas las provincias libres de la insurrección.

Si en la terrible lucha con el tirano del mundo llegase a sucumbir (lo que Dios no permita) se vendría a México, como nos ha ofrecido, con el gobierno, con el ejército y con todos sus leales hijos que la vendrían siguiendo conforme lo pudiesen hacer, y recobrada de sus quebrantos con los grandes recursos de las Américas, reforzado su ejército y su marina,

y auxiliada de la Inglaterra, volvería infaliblemente sobre la Península a exterminar sus opresores. Si, porque la España siempre ha sido y será España, y sus hijos siempre han sido y serán españoles, pues como dice un inglés, ellos tienen en la constancia que los caracteriza un fondo inagotable de recursos contra los conquistadores y tiranos, con que superan la adversidad, y al fin consiguen la victoria. Así es que las más poderosas naciones tan celebradas en la historia, destruidas o confundidas con otras, han perdido sus nombres primitivos, y ya no tienen lugar en las cartas geográficas de estos tiempos. Las famosas Galias, sus belicosos habitantes nuestros vecinos y rivales, han perdido su nombre y gloria antigua; ya no hay Galias ni galos, sino franceses y Francia; pero hay y habrá siempre España y españoles cuyo carácter invencible, superior a las vicisitudes humanas, ha sabido destruir sus antiguos opresores, fenicios, cartagineses, romanos y sarracenos, y hasta los mismos godos que han tenido que hacerse españoles; y sabrá destruir asimismo a los Napoleones y a cualquiera otro que por accidente ocupe su país.

La España aunque ha ido en decadencia casi sin intermisión de tres siglos a esta parte por la ambición, ineptitud y apatía de algunos de sus reyes, y por el despotismo de los ministros, ella había puesto sin embargo las posesiones de América en el estado más floreciente, envidiadas de las naciones, y disfrutando siempre el beneficio inapreciable de la paz, lo cual se había ejecutado por medio de los europeos que hoy se persiguen y degüellan, y contra quienes se ha inflamado tan injustamente el odio y furor del pueblo. ¿A qué grado de prosperidad no podrán llegar en poco tiempo, ahora que la nación libre de aquellas tramas las considera como su principal apoyo y como su último presidio; ahora que han de ser gobernadas por las leyes que dicten la sabiduría y la justicia de sus mismos representantes? En efecto, sucumba o triunfe la metrópoli, la felicidad de estas provincias está ya asegurada, y solo se podrá perder por sus divisiones intestinas.

Me he detenido en esta exposición, amados diocesanos, porque ella contiene las pruebas cardinales y convincentes de todo el argumento de mi carta; vindica la reputación y fama de los españoles americanos y demás habitantes que componen la parte sana de este reino, de la infame nota con que Hidalgo pretendió manchada y obscurecerla; y demuestra al mismo tiempo la gravedad de todas sus calumnias y de todos sus crímenes.

Los españoles americanos, lejos de adoptar el sistema inicuo de Hidalgo, se llenaron de horror con los primeros síntomas, considerándolo desde luego como un volcán del odio inflamado de la gran masa del pueblo, que todo lo debía abrasar y meter en confusión y desorden. Comprometida su religión, su reconocimiento y gratitud a la Madre Patria por promesas y juramentos los más solemnes, y acreditada su lealtad por todo género de auxilios, no conspiraron ni pensaron conspirar contra su existencia en el estado de angustia en que la había puesto el pérfido Napoleón. Tienen honor, piensan con delicadeza, aman la gloria que se han granjeado en el mundo culto por su carácter dulce y generoso, y por consiguiente no cabe en sus nobles pechos una alevosía tan infame. Por los mismos principios, y por la especial ternura que profesan a sus padres y mayores, a sus parientes y afines, detestaron con execración la conjuración de Hidalgo y sus secuaces contra los europeos; vieron con dolor y compasión el saqueo de sus bienes, y la rencorosa ferocidad del pueblo, que destruía sin utilidad ni provecho lo que no podía llevar, muebles preciosos, balcones, puertas y ventanas de los edificios. Se interesaron en la desgracia y desolación de las familias, y en los malos tratamientos que sufrían los europeos prisioneros con los insultos y amenazas del pueblo enfurecido, y los han consolado y socorrido en cuanto han tenido arbitrio; y finalmente, se llenaron de indignación y de asombro al entender los decretos sanguinarios del monstruo, y la infame crueldad de los satélites ejecutores para degollar a sangre fría más de setecientos europeos que tenían presos en Guanajuato;

Valladolid y Guadalajara. Los malvados sacaron de las cárceles furtivamente en diferentes partidas estas víctimas inocentes, temerosos de la oposición y resistencia de los buenos, que hubieran impedido el sacrificio, como lo impidieron el veintiséis de diciembre, en que la plebe, concitada por los rebeldes fugitivos de las armas del rey, intentó degollar ciento setenta que existían todavía en las cárceles de esta ciudad. En esta parte sana se han hallado muchos hombres virtuosos llenos de justicia y caridad, que han comprometido su vida y su fortuna por detener el mal y socorrer a sus conciudadanos, haciendo a Dios y a la patria los más importantes servicios con sus esfuerzos heroicos, muchos buenos eclesiásticos, que animados del celo de la religión y del fuego de la caridad, han hecho frente al error, lo han combatido, y han reparado en parte el escándalo y perjuicio de los malos eclesiásticos que prostituyeron el sacerdocio y profanaron su sagrado ministerio, seduciendo al pueblo y capitaneando las huestes de los sediciosos.

Indios y castas, porción la más numerosa de mi grey, decidme, mis amados hijos, ¿de qué modo, con qué prestigio pudo el impostor Hidalgo inflamar en un instante en vuestros corazones obedientes, pacíficos y compasivos la llama de la rebelión, de una inquietud turbulenta, de una crueldad feroz y de un odio implacable contra vuestros próximos inocentes? ¿Cómo ha tenido más imperio sobre vuestro juicio y corazón la voz de un cura apóstata y sacrílego, libertino y escandaloso al mismo tiempo que os seducía, que la ley santa de Dios que habíais recibido de vuestros mayores; que la voz de vuestros respetables y virtuosos párrocos, y que la autoridad y exhortación de vuestros Obispos? ¡Ah! os tendió el lazo encubierto con el manto de la Santísima Virgen de Guadalupe; y por la suposición calumniosa de que los europeos querían entregar el reino a los herejes, y por la más sacrílega blasfemia de suponer a la virgen protectora de iniquidades, os hizo creer como obras buenas el robo, el asesinato y la rebelión, y que se honraba a Dios y a su

Santísima Madre quebrantando con ellas casi todos los preceptos de su santísima ley. Caísteis en herejía, y como toda herejía es cruel y fiera, y los odios que se forjan so capa de religión, son, dice Mariana, loa más encarnizados y sangrientos; dejasteis de ser ciudadanos obedientes y pacíficos, y os hicisteis crueles y rencorosos, instrumentos ciegos de la iniquidad del tirano y sus satélites, sin respeto a Dios, a la naturaleza ni a los hombres.

Así es que emprendisteis y ejecutasteis la prisión de los gachupines y el saqueo de sus bienes con un descaro impudente y la mayor osadía, añadiendo insultos a la injusticia, y haciendo mofa de su desgracia y del desamparo de sus familias. Derramasteis la sangre de los inocentes inermes y cautivos, algunos de ellos sacerdotes y religiosos, no solo sin horror sino con feroz complacencia y con la maligna previsión de desnudarlos primero hasta de la camisa, con el fin de que no se rompiesen ni manchasen sus despojos. Despreciasteis la autoridad de la iglesia, sus excomuniones y censuras; violasteis la inmunidad de sus ministros y templos, la clausura de las religiosas y la santidad de los sepulcros. Perseguisteis a vuestros párrocos y a los obispos, porque más previsivos que vosotros, conocieron las calamidades y desgracias que se debían seguir, y las procuraron evitar. Perecieron a vuestras manos crueles los ciudadanos más interesantes y preciosos, que con sus virtudes y talentos, su actividad y buen gobierno, habían juntado los capitales (que habéis disipado en un momento) con que se sostenía la agricultura, la industria y el comercio, y con que hallabais vosotros mismos vuestra ocupación y subsistencia. Por último, sin utilidad alguna vuestra, y con el fin solo de dañar, habéis destruido los edificios de las ciudades y sus adornos, las máquinas, oficinas y fabricas de la agricultura y de las artes. En cuatro meses habéis devastado el centro de la Nueva España; en el mismo tiempo estuviera abrasada toda ella, si la Divina Providencia no hubiera contenido el incendio por medio del incomparable jefe que nos envió al efecto tan oportunamente.

Sí, amados hijos descarriados, vosotros habéis mudado la faz de la tierra; habéis devastado estos hermosísimos países; habéis introducido la discordia, el odio y la muerte, en lugar de la paz y concordia, confianza y seguridad recíproca en que vivíamos todos; habéis destruido la común felicidad. Pero ¿qué habéis ganado vosotros? ¿En qué consiste el fruto de vuestros crímenes? ¡Ah Santo Dios! ¡Si lo conocierais! ¡Si fuerais capaces de percibir sus results! ¡Qué arrepentimiento, qué penitencia sincera no se podía esperar de vosotros! La sangre de tantos inocentes clama al cielo como la de Abel contra vuestras manos homicidas, y pide sobre vosotros la maldición y la ira de Dios. El desamparo de las viudas, la desolación de los pupilos es otro clamor perpetuo que penetra los cielos, según frase de la sagrada escritura contra los autores de sus desgracias. Es dogma infalible que no se perdona el pecado sin que se restituya el daño por todos los medios que quepan en las facultades y arbitrios de su autor. Los daños que habéis causado son incalculables y muy superiores a vuestras facultades; pero ellos os constituyen en la obligación estrecha de justicia de restituir de luego a luego cuanto exista ajeno en vuestro poder, y de resarcir con lo vuestro lo que ya habéis consumido o disipado; y os obliga igualmente a resarcir con lo vuestro todo el daño que hayáis causado con vuestras acciones, aunque no hayáis percibido utilidad alguna de ellas; y además os constituye en la obligación perpetua de trabajar con esfuerzo, y cercenar todo lo superfluo a fin de adquirir por medios legítimos lo más que se pueda, para indemnizar los agravios en el modo que dicte un confesor prudente. ¡Qué responsabilidad tan inmensa! ¿Quién es capaz de calcular la progresión de daños causados por la muerte de un padre de familias, por la destrucción de un capital, de una hacienda, de una industria, de un oficio, de un empleo?

Más de cuarenta mil de vosotros han perecido ya en las Cruces, Aculco, Guanajuato, Urepetiro, Guadalajara, y otros diferentes encuentros de la guerra con las

armas en la mano contra la patria, excomulgados, en estado de perdición eterna, en que se hallaran sus almas; si Dios no los ha libertado por una de aquellas vías de su inescrutable providencia que no podemos comprender. Los demás habéis errado fugitivos, llenos de temor y de espanto, con hambre y sed, para evitar el brazo de la justicia que amenazaba vuestras cabezas. Porque todos conocéis que habéis incurrido en el crimen de lesa majestad, y por él en pena de muerte y confiscación de bienes. Y aunque la paternal clemencia del excelentísimo señor virrey ha concedido a todos indulto general, y en su virtud se ha indultado la mayor parte y restituido al seno de sus familias; sin embargo existe todavía un gran número, que por ignorancia de esta gracia, por preocupación o sugestión de algunos cabecillas que por la gravedad de sus delitos se consideran excluidos del indulto aunque no lo estén, todos los que se hallen en este caso o permanezcan en la insurrección o fugitivos, todos, sin exceptuar uno, están en el peligro evidente de morir sin auxilios espirituales en el trance de la guerra, o en la afrenta de un suplicio, si no se reducen y aquietan, implorando el perdón que se les ofrece. Sí, infelices preocupados y necios, abrid los ojos, salid de vuestros errores. Las armas del rey protegidas por el Dios de los ejércitos, dirigidas por la inteligencia y sabiduría del digno jefe que nos gobierna, mandadas por comandantes tan expertos y acreditados, y apoyadas con el voto de la nación, no han hallado hasta aquí ni pueden hallar jamás resistencia en esas grandes masas de setenta, ochenta y cien mil insurgentes, que se habían reunido en los parajes referidos, y que ya no se pueden reunir en ningún otro. En todas partes las armas del rey han derrotado y deshecho en un instante, como vosotros mismos habéis visto, esos cuerpos informes de atolondrados ignorantes. Ellas se dividirán luego, y tomaran posiciones de comunicación recíproca, de suerte, que no se les podrá escapar ningún pelotón de gente reunida; entrara la acordada y la justicia ordinaria con los dispersos por montes y barrancas, y nadie podrá evitar el castigo.



He aquí en compendio la historia de la insurrección; he aquí en bosquejo el cuadro de sus crímenes; ellos son innumerables; ellos son de gravedad inconcebible, pero la misericordia de Dios es infinita; pero la clemencia del excelentísimo señor don Francisco Xavier Venegas es mayor aún que todos ellos. Dios los ha permitido para probación de los buenos, y para corrección y castigo de los malos. Prolonga la vida y espera, porque no quiere la muerte de los pecadores, sino que se conviertan y vivan; a cuyo fin ordena a los pastores que levanten la voz, griten, clamen y anuncien a los pueblos sus pecados para que los reconozcan, los confiesen y abominen, y que les arguyan y les echen en cara la enormidad de sus iniquidades para que se conviertan a Dios humillados y contritos, y rasguen, no sus vestidos, sino sus corazones, destruyendo por la contrición y penitencia los vicios que los ocupaban, y renovando en ellos la justicia y la caridad.

Todos somos pecadores y hemos provocado la ira de Dios; todos estamos obligados a soportar las flaquezas y adversidades de nuestros próximos, y a interesarnos fervorosa y caritativamente en el remedio de sus males. Así pues, amados diocesanos, viejos y mozos, grandes y pequeños, congreguémonos todos en la casa del Señor a implorar su misericordia infinita sobre nosotros, y especialmente sobre nuestros hermanos extraviados, autores y agentes de la insurrección. Perdonémosles desde luego las injurias y daños que nos han causado, para que Dios nos perdone, y reciba benignamente nuestros votos y deseos. Sacerdotes, ministros del Altísimo, postrémonos entre el vestíbulo y el altar, y bañados en lágrimas clamemos a Dios llenos de confianza; perdona, Señor, perdona a tu pueblo, a este pueblo predilecto y protegido de tu Santísima Madre, al cual sacaste por su intercesión de las tinieblas de la idolatría a la luz del evangelio, y hace tres siglos que te confiesa y te adora con fe pura en la simplicidad de su corazón; y no permitas que lo dominen otras naciones que desconocen el evangelio, y lo hagan caer en sus errores, o vuelva a los

antiguos de que lo libró tu misericordia.

A este fin ordeno y mando que en esta Santa Iglesia Catedral se haga rogativa a nuestra Señora de Guadalupe por espacio de ocho días, y en todas las parroquias del obispado e iglesias de los conventos regulares de ambos sexos por tres días (los que determinarán los párrocos y prelados) con exposición del Señor Sacramentado; y en uso de las facultades apostólicas que me están delegadas, concedo indulgencia plenaria a todas las personas de ambos sexos, que en el último día de la rogativa confesaren y comulgaren, y regaren a Dios por la felicidad de la iglesia, por la libertad de nuestro Santísimo Padre PÍO SÉPTIMO y de nuestro amado soberano FERNANDO SÉPTIMO, por el buen suceso de nuestras armas, por la tranquilidad pública de este reino, y por la conversión y verdadera penitencia de los referidos autores y agentes de la actual insurrección, con lo cual obtendrán seguramente la gracia del indulto del excelentísimo señor virrey, a quien protesto dirigir las más instantes súplicas a fin de que se sirva publicar de nuevo un bando general con término competente, que alcanzo a todos los que dieren pruebas de su verdadero arrepentimiento.

Valladolid, 15 de febrero de 1811.— Manuel Abad Queipo, obispo electo de Michoacán.— Por mandado de su señoría ilustrísima el obispo mi señor, *Santiago Camiña*, secretario.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos  
Raquel Güereca Durán  
Eric Adrián Nava Jacal  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602